

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5687 *HISPANIA DE MANUTENCIÓN S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
QUINTA GENERA GRUPO EMPRESARIAL S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, Sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, por acuerdo de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil, Hispania de Manutención S.A., celebrado en el domicilio social el día 27 de julio de 2022, se aprobó, por unanimidad, la Escisión Parcial de esta sociedad, que subsiste y disminuye su capital social mediante segregación de parte de su patrimonio en una sociedad beneficiaria de la escisión, denominada Quinta Genera Grupo Empresarial, S.L.U.

Todo ello con arreglo al proyecto de escisión redactado el día 20 de julio de 2022 por el órgano de administración de la sociedad, aprobado en la misma junta.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de la sociedad parcialmente escindida el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME. Se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en esta Ley.

Móstoles, 4 de agosto de 2022.- Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Loeches Vidal.

ID: A220032370-1